Cra 43 A No 14-109. Ed. Nova Tempo, Piso 6
Medellín, Colombia
Tel: (+57) 604 266 57 57

120 Adelaide St. W., 25th Floor, Suite 109
Toronto, ON M5H 1T1 Canada
Tel: +1 (647) 496 3011

MINEROS PROPONE UN DIVIDENDO EXTRAORDINARIO DE APROXIMADAMENTE US$58 MILLONES, EQUIVALENTE A US$0,20 POR ACCIÓN, Y CONVOCA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

MEDELLÍN, COLOMBIA — 23 de octubre de 2026 — Mineros S.A. (TSX: MSA; BVC: MINEROS; OTCQX: MNSAF) ("**Mineros**" o la "**Compañía**") informa que su Junta Directiva convocó a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas (la "Asamblea"). La Asamblea se llevará a cabo a las 10:00 a.m. (hora de Colombia) del 24 de noviembre de 2026, en el Salón Gran Real del Hotel Marriott, Calle 1a Sur #43a-83, Medellín, Antioquia, Colombia.

Los asuntos que se someterán a votación o se tratarán en la Asamblea son los siguientes:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión de escrutinio y de revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
4. Aprobación de la liberación de reservas ocasionales y de distribución de dividendo extraordinario.

Dividendo Extraordinario Propuesto

En la Asamblea se someterá a consideración de los accionistas la liberación de una parte de las reservas ocasionales de la Compañía, constituidas con utilidades de ejercicios terminados en o antes del 31 de diciembre de 2025, y la distribución del monto liberado como un dividendo extraordinario en efectivo, por una única vez, de US$0,20 por acción ordinaria (el "**Dividendo Extraordinario**").

De ser aprobado, el Dividendo Extraordinario se pagará en una sola cuota el 4 de diciembre de 2026 a los accionistas registrados al 1 de diciembre de 2026. Este dividendo es adicional al dividendo ordinario de US$0,10 por acción aprobado el 27 de marzo de 2026 y no lo afecta. La Junta Directiva recomienda a los accionistas votar A FAVOR de la proposición.

Los dividendos que se paguen a los accionistas que mantienen sus acciones a través del sistema canadiense estarán sujetos a una retención en la fuente del 20% en Colombia. Los accionistas que cumplan los requisitos podrán solicitar la devolución de cualquier exceso de retención mediante el procedimiento descrito en la Circular de Información de la Administración con fecha 15 de octubre de 2026 (la "**Circular**").

Materiales de la Asamblea y Votación

La fecha de registro para los accionistas del mercado canadiense es el 15 de octubre de 2026. Para que sean válidos, los poderes y los formularios de instrucciones de voto deberán ser recibidos por TSX Trust Company a más tardar a las 10:00 a.m. (hora de Colombia) del 20 de noviembre de 2026.

La Compañía está utilizando el mecanismo de notificación y acceso (notice-and-access). La Circular y los demás materiales relacionados están disponibles en SEDAR+ en www.sedarplus.com, en https://docs.tsxtrust.com/MSA2026 y en el sitio web de la Compañía, www.mineros.com.co. La Asamblea se transmitirá en vivo por internet, en modalidad de solo escucha, a través del sitio web de la Compañía.

Acerca de Mineros S.A.

Mineros es un productor de oro líder en Latinoamérica, con sede en Medellín, Colombia. La Compañía cuenta con un portafolio diversificado de activos que incluye minas en operación en Colombia y Nicaragua, junto con un conjunto de proyectos de desarrollo y exploración en la región, entre ellos el activo en desarrollo Porvenir en Nicaragua, el Proyecto La Pepa en Chile y el Proyecto Tolima en Colombia.
Con una trayectoria operativa de más de 50 años, Mineros se distingue por su compromiso con la seguridad, la sostenibilidad y la asignación disciplinada de capital. Sus acciones ordinarias están listadas en la Bolsa de Valores de Toronto (MSA) y en la Bolsa de Valores de Colombia (MINEROS), y se negocian en el OTCQX® Best Market bajo el símbolo MNSAF.

Para mayor información

Ann Wilkinson | Vicepresidenta de Relación con Inversionistas
+1 (647) 496-3011 | Ann.Wilkinson@Mineros.com.co

Juan Camilo Obando | Director de Relación con Inversionistas
(+57) 604 266 5757 | Juan.Obando@Mineros.com.co

Declaraciones Prospectivas

Este comunicado de prensa contiene información prospectiva en los términos de la legislación de valores aplicable en Canadá, incluidas las declaraciones relacionadas con la aprobación, el decreto, la fecha, el monto y el pago del Dividendo Extraordinario, el monto de las reservas ocasionales disponibles para distribución y el tratamiento tributario esperado del Dividendo Extraordinario. La información prospectiva se basa en estimaciones y supuestos de la administración, a la luz de su experiencia y de su percepción de las tendencias, las condiciones actuales y los desarrollos esperados, así como en otros factores que la administración considera pertinentes y razonables en las circunstancias a la fecha de este comunicado de prensa, incluidos, entre otros, supuestos sobre: la aprobación del Dividendo Extraordinario por parte de la Asamblea General de Accionistas; la situación financiera, la liquidez y los flujos de caja de la Compañía; la ausencia de restricciones al pago de dividendos en virtud de los acuerdos de financiación de la Compañía; la estabilidad legal, regulatoria y tributaria en Colombia y Canadá; y el número de acciones ordinarias en circulación en la fecha de registro. Si bien la Compañía considera razonables estos supuestos, por su naturaleza están sujetos a importantes riesgos e incertidumbres de orden comercial, social, económico, político, regulatorio, competitivo y de otra índole, así como a contingencias y otros factores que podrían hacer que las acciones, hechos, condiciones, resultados, desempeño o logros reales difieran sustancialmente de los proyectados en la información prospectiva. La información prospectiva implica riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores, y no constituye garantía de desempeño futuro. Entre los riesgos e incertidumbres que podrían hacer que los resultados o desarrollos reales difieran sustancialmente de los expresados en la información prospectiva se encuentran, entre otros, los siguientes: que la Asamblea General de Accionistas no apruebe el Dividendo Extraordinario o lo apruebe con modificaciones; que cambien las leyes, las regulaciones o las tarifas tributarias; y que los acuerdos de financiación de la Compañía restrinjan el pago de dividendos. Esta lista no es exhaustiva. No puede garantizarse que la información prospectiva resulte acertada, y los resultados reales y los hechos futuros podrían diferir sustancialmente de lo previsto en dicha información. En consecuencia, los lectores no deben confiar indebidamente en la información prospectiva. La información prospectiva contenida en este comunicado se presenta a la fecha del mismo. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar o revisar la información prospectiva, salvo que así lo exija la legislación de valores aplicable.